



ventanilla única

Hoja Informativa # 33

México, D.F., a 28 de septiembre de 2015.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón.”

DICCIONARIO DE DATOS CAMPOS WEB SERVICE PARA LA INFORMACIÓN DE VALOR Y COMERCIALIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ART. 59-A DE LA LEY ADUANERA PARA PEDIMENTOS CON CLAVE F2.

Me refiero al artículo 59-A de la Ley Aduanera, que establece que quienes introduzcan o extraigan mercancías del territorio nacional para ser destinadas a un régimen aduanero, están obligados a transmitir mediante documento electrónico a las autoridades aduaneras la información relativa a su valor y, en su caso, demás datos relacionados con su comercialización.

Al respecto, se hace de su conocimiento el “Diccionario de Datos de campos web services-información de valor y comercialización a que se refiere el art. 59-A de la Ley Aduanera para pedimentos con clave F2” para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)